GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Trabajemos con Integridad
GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 197 - 2019-GR CUSCO/GGR

Cusco, 10 JUN. 2019

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: *El Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública:* ***2125361 "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE ANDAYAQUE, DISTRITO DE CCATCCA–QUISPICANCHI-CUSCO", Act/AI/Obra:*** *4000183 Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Disposición Sanitaria de excreta,* ***Metas:*** *0409-2012, 0318-2013, 0174-2016 y 0147-2017 Mejoramiento de Agua Potable y Desagüe, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional Cusco a través de la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional Cusco, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en los Ejercicios Presupuestales 2012, 2013, 2016 y 2017 en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 2888-2012-GR CUSCO/PR, declarado viable con Código de Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP N° 128600.*

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", la Resolución Gerencial General Regional N° 293-2016 GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco" y la Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.1, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01," Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", numeral 5.5; en atención a ello, se ha elaborado el expediente de liquidación Técnica Y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: ***2125361 "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE ANDAYAQUE, DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICANCHI-CUSCO",*** *en sus Componentes Técnico y Financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de* ***S/ 696,238.47*** *(Seiscientos Noventa y Seis Mil Doscientos Treinta y Ocho con 47/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad, de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, de la Gerencia General del Gobierno Regional del Cusco;*

Que, con el Proyecto de Inversión Pública: ***2125361 "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE ANDAYAQUE, DISTRITO DE CCATCCA–QUISPICANCHI-CUSCO"****, ubicado en el Distrito de Ccatcca, Provincia de Quispicanchi y Departamento del Cusco; el Proyecto consistió en la Construcción de 01 cartel de Obra, campamento provisional de la obra, movilización y desmovilización de obra; 06 captaciones de ladera tipo IB, con caja de válvulas y accesorios para 1" y 1½", con pintura en muros y cerco perimétrico de alambre; línea de conducción de agua potable de 2,063 mts. en tuberías de agua PVC C-10, de 1" y 1½" y su respectiva prueba hidráulica en 2,063 mts. Así como la colocación de una cámara de reunión, 01 pase aéreo de 5.00 m en el sector Haccohuayco, y 01 cámara de reunión y 02 pase aéreo de 5.00 m, 01 pase aéreo de 10.00 m. en el sector Chichcipujio; 03 reservorios de 3 m3 en el sector de Haccohuayco, Chichcipujio, y barrio central; se tiene la instalación de tuberías en conexiones domiciliarias en TUB PVC SAP C-10 de 1 1/2", 1", ¾", ½", totalizando 5,050.50 mts. Así como válvulas de purga y válvulas de control; se realizó 69 piletas domiciliarias con accesorios y válvulas, tipo 1; se realizó 69 letrinas con inodoro blanco nacional, puerta de madera y techos, con vereda perimetral; 01 plan de capacitación de saneamiento básico conjuntamente con JASS.; cuya inversión en los Ejercicios Presupuestales 2012, 2013, 2016 y 2017 asciende a* ***S/ 696,238.47*** *(Seiscientos Noventa y Seis Mil Doscientos Treinta y Ocho con 47/100 Soles), cuya fecha de inicio fue el 01 de Noviembre del 2012 y concluyó el 31 de Diciembre del 2017;*

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley Nº 27902, el artículo 42º y el literal f) del artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 001-2019-GR-CUSCO/GR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 046-2019-GR CUSCO/GR del 14 de Enero del 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR *la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública:* ***2125361 "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE ANDAYAQUE, DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICANCHI-CUSCO" Metas:*** *0409-2012, 0318-2013, 0174-2016 y 0147-2017 por el importe de* ***S/ 696,238.47*** *(Seiscientos Noventa y Seis Mil Doscientos Treinta y Ocho con 47/100 Soles).*

ARTICULO SEGUNDO.-TRANSCRIBIR, *la presente Resolución Gerencial General Regional a la Municipalidad Distrital de Ccatcca y a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO